

## ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes del proceso de selección para contratación de un Delineante y examinada la documentación presentada, el Órgano de selección ha observado que en la documentación aportada por una parte de los candidatos falta la relación de Proyectos, conforme establece la **Base séptima aptdo. b)** de las Bases de la convocatoria, que regula la acreditación de la experiencia laboral.

Por este motivo se concede el plazo de 3 días naturales para subsanar o presentar esta documentación en los casos en que fuera necesario.

Murcia, 10 de marzo de 2020



Fdo.: Guillermo Jiménez Granero  
Secretario del Órgano de selección